



# BANDO

## AUDIENCIA DEL DOCUMENTO DE AVANCE DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ALCONCHEL.

D. ÓSCAR DÍAZ HERNÁNDEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz).-

### HACE SABER:

Se pone en general conocimiento que desde hoy, 6 de febrero de 2025, se publica en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz) durante el plazo de un mes, el documento de avance del Plan General Municipal de Alconchel, una vez fue aprobado por mayoría absoluta de los concejales en el pasado Pleno ordinario de 31 de enero de 2025, con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones y sugerencias adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades, de conformidad con el artículo 55 del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alconchel a 06 de febrero de 2025.

Atentamente le saluda,

**EL ALCALDE -PRESIDENTE.**

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

